



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE MAÓ

7945

Corrección de error en el anuncio de información pública relativo al Dictamen Cuenta General de 2022

Habiéndose detectado un error material en el período de exposición al público de la versión castellana del anuncio 7869, publicado en la edición núm. 115, de 19 de agosto de 2023, página 43619, de información pública relativa a la Cuenta General de 2022, se procede a su rectificación:

Donde dice: se expone al público, en el BOIB y en el tablón de anuncios digital de la corporación, durante un período de quince días, durante los cuales, y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, enmiendas u observaciones oportunas, las cuales serán examinadas por la propia comisión antes de someter el expediente a la aprobación por Pleno.

Debe decir: se expone al público, en el BOIB y en el tablón de anuncios digital de la corporación, **durante un período de quince días**, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, enmiendas u observaciones oportunas, las cuales serán examinadas por la propia comisión antes de someter el expediente a la aprobación por Pleno.

Maó, en la fecha que consta en la firma electrónica (21 de agosto de 2023)

El alcalde

Héctor Pons Riudavets

